



RESPUESTAS A INQUIETUDES Y/O OBSERVACIONES

invitación para contratar un operador metodológico para ejecutar la etapa de aldea experimenta de la ruta emprendedora de innpuls colombia, cuyo propósito es promover el crecimiento de emprendimientos innovadores en etapa temprana, que se encuentren en fase de experimentación, a través de la aceleración de sus modelos de negocio.

A través del presente documento se procede a dar respuesta a cada una de las preguntas y/o aclaraciones presentadas por las personas interesadas en la invitación que tiene por objeto el siguiente:

La presente invitación tiene por objeto seleccionar y contratar un operador que diseñe y ejecute la estrategia y metodología para la implementación de la RUTA ALDEA para el programa ALDEA EXPERIMENTA de INNPULSA COLOMBIA,

1. PREGUNTA

“En relación a la experiencia 3.2.2.1. Experiencia específica del proponente a) El proponente deberá acreditar experiencia específica, para lo cual deberá adjuntar Certificación de al menos dos (2) programas (contrato / convenio) diseñados y ejecutados para el acompañamiento de al menos a 50 emprendimientos (cada uno) en etapa temprana que hayan tenido su proceso de aceleración, dentro de los últimos tres (3) años

En relación a esta solicitud amablemente le solicitamos a la entidad que para efectos de tener pluralidad de oferentes, y teniendo en cuenta que la experiencia no caduca con el tiempo, no restringir la acreditación de la experiencia a los últimos tres años, ya que existimos instituciones como el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario con más de 360 años de trayectoria, con respaldo importante de experiencia y capacidad instalada para presentarse a proyectos de este tipo. Por otro lado le solicitamos a la entidad que para efectos de acreditar la experiencia sea válida la acompañamiento o formación técnico y empresarial de al menos 50 emprendimiento o beneficiarios.”

Respuesta: Para efectos de la presente convocatoria las condiciones de participación referentes a la experiencia especifican son las indicadas en el numeral 3.2.2.1. Experiencia específica del proponente, el cual corresponde a un criterio habilitante.

